

RELACIÓN ENTRE CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD ANTISOCIAL Y NIVELES DE AGRESIVIDAD HACIA LA PAREJA

Natalia Redondo Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

El presente estudio tiene por objetivo analizar el papel que las características de personalidad antisocial tienen sobre la violencia hacia la pareja. Para ello se analizó una muestra compuesta por 198 maltratadores, remitidos a tratamiento psicológico por Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid a través del CIS Victoria Kent de Instituciones Penitenciarias. Los resultados indican que aquellos hombres que presentan rasgos de personalidad antisocial, refieren haber ejercido contra su pareja un mayor número de agresiones psicológicas y un mayor número de agresiones físicas menores, mientras que refieren haber sido más víctimas de episodios de daño menor, comparándolos con los que no presentaban características antisociales. Analizando victimización y perpetración en cada uno de los grupos, en los que presentan características antisociales no hay diferencias entre victimización y perpetración, mientras que los que no presentan dichas características se consideran más víctimas que perpetradores de agresiones psicológicas, físicas y daño severo. La importancia de estos resultados incide directamente en el desarrollo de intervenciones psicológicas centradas en las características de personalidad subyacentes en el agresor.

PALABRAS CLAVE: *personalidad antisocial, violencia hacia la pareja, maltratadores.*

Abstract

The goal of the present study is to analyze the role of antisocial personality characteristics in couple violence. For this purpose, a sample of 198 batterers, remitted for psychological treatment by the Courts of Violence against Women from the Region of Madrid through the CIS Victoria Kent of Penitentiary Institutions was analyzed. The results indicate that the men who present antisocial personality traits, reported having performed more psychological

Correspondencia: Natalia Redondo Rodríguez. Departamento de Psicología Clínica. Facultad de Psicología de la UCM. Campus de Somosaguas, 28223, Madrid.

E-mail: nataliarero@hotmail.com

Fecha de recepción del artículo: 21-09-2010.

Fecha de aceptación del artículo: 17-11-2010.

aggressions and more minor physical aggressions, and they also reported having been the victims of episodes of minor injury more frequently than those who did not present antisocial characteristics. Analyzing victimization and perpetration in each one of the groups, in those who present antisocial characteristics, there were no differences between victimization and perpetration, whereas those who did not present these characteristics considered themselves more as victims than as perpetrators of psychological and physical aggressions and severe injury. The importance of these results directly affects the development of psychological interventions focused on the underlying personality characteristics of the aggressors.

KEYWORDS: *antisocial personality, couple violence, batterers.*

Introducción

La violencia de género es un problema de primera magnitud a nivel mundial quedando reflejado en los datos que, por ejemplo en Estados Unidos, indican que un 22% de las mujeres experimenta al menos una agresión física por parte de su pareja durante la edad adulta (American Psychological Association, 1999). Los últimos datos españoles al respecto (Centro Reina Sofía, 2009) indican que existe un aumento progresivo del número de denuncias por malos tratos interpuestas por la mujer pasando de 43.313 en el año 2002 a 63.347 en el año 2007. Estos resultados muestran que la tendencia al alza se mantiene y, a lo largo del año 2008, alrededor de 400 mujeres al día denunciaron a sus parejas por violencia doméstica. Respecto al número de denuncias interpuestas, se observa un incremento bastante reseñable en el número de denuncias hacia el compañero sentimental, que pasa de 8.166 en el año 2002 a 18.675 en el año 2007, y hacia el ex compañero sentimental, que pasa de 5.640 en el año 2002 a 12.697 en el año 2007.

Respecto al número de homicidios de mujeres a manos de sus parejas, se observa en los últimos años una tendencia creciente que se rompe en el año 2005 (63 víctimas), coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley Integral sobre Violencia de Género, a pesar de lo cual en los últimos años el número de víctimas mortales ha vuelto a incrementarse.

Todos estos datos nos dan una idea de la magnitud del problema y de la necesidad de desarrollar programas de tratamiento psicológico que ofrezcan una vía complementaria a las medidas judiciales. Estos programas se han mostrado eficaces y han arrojado resultados esperanzadores para la violencia de género pues, como mínimo, se produce una mejoría significativa en los agresores (Davis, Taylor & Maxwell, 2001; Dobash, Dobash, Cavanagh & Lewis, 1996; Dunford, 2000; Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1997; Morrel, Elliott,

Murphy & Taft, 2003; Gondolf, 1997; O'Leary, Herman & Neidig, 1999; Tutty, Bidgood, Rothery & Bidgood, 2001).

Por tanto, el reto que se nos plantea es crear programas lo más efectivos posible, ajustados a las características de los agresores y teniendo en cuenta que la violencia en las relaciones de pareja es un problema complejo y multidimensional. En este sentido, el desarrollo de programas de intervención dirigido a personas que han agredido a sus parejas, se basa en investigaciones actuales, que enfatizan que existe un conjunto de factores de riesgo relacionados con el maltrato a la pareja, que son modificables desde un punto de vista clínico. Estos factores de riesgo los podemos agrupar en 3 categorías: cognitivos, psicopatológico-afectivos y, conductuales-relacionales. En el presente estudio nos vamos a centrar en las variables psicopatológicas, más en concreto en rasgos antisociales de personalidad, una de las características de personalidad que más frecuentemente se ha asociado con los maltratadores.

El papel de la personalidad en la agresión. Tipos de maltratadores

Muchos estudios han intentado identificar una tipología de maltratadores diferenciándolos según sus características psicológicas, tipos de conductas violentas, sobre quién ejercen dichas conductas, etc., ya que no son un grupo de hombres homogéneo (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994). Y aunque es difícil que las tipologías expliquen todos los casos, es importante investigar en esta línea, ya que nos ayuda a entender las características más relevantes de este tipo de población.

La tipología propuesta por Holtzworth-Munroe & Stuart (1994), tras revisar diferentes estudios sobre maltratadores, es que existen 3 tipos de maltratadores, *límites/disfóricos*, *generalmente violentos/antisociales* y *violentos solo con la familia*, teniendo en cuenta tres dimensiones: severidad de la violencia, generalidad de la misma y presencia de psicopatología o trastornos de personalidad.

Respecto a los *límites* estos hombres presentan problemas emocionales, especialmente de control de la ira y de celos. Suelen caracterizarse por una alta dependencia de su pareja y por sus altibajos emocionales. Las investigaciones muestran que este tipo de maltratadores tienen niveles más altos de violencia hacia sus parejas que los maltratadores no patológicos (los que ejercen violencia solo dentro de la familia) (Hamberger, Lohr, Bonge & Tolin, 1996; Holtzworth-Munroe, Meehan, Herron, Rehman & Stuart, 2000). Asimismo, los *límite* son más impulsivos que los antisociales (Tweed & Dutton, 1998). También presentan mayor consumo de alcohol y drogas en comparación con los que sólo ejercen violencia dentro de la familia (Hamberger *et al.*, 1996).

Los maltratadores *violentos en general/antisociales* a menudo han sufrido violencia en su familia de origen y suelen presentar un amplio historial de delincuencia. Habitualmente presentan trastornos de personalidad antisocial y narcisista y están muy centrados en sí mismos y en sus necesidades, careciendo de empatía. Ven al resto de personas, incluidas sus parejas, como objetos que sirven para conseguir sus fines. Este tipo de maltratadores presentan altos niveles de violencia hacia sus parejas, al mismo nivel, e incluso agresiones más graves y severas, que los maltratadores con características límites, y considerablemente cometen agresiones más graves y severas que los no patológicos. Además, como su propio nombre indica, también cometen más actos violentos en general, fuera de la pareja, que los otros dos tipos de maltratadores.

Los maltratadores *violentos únicamente con la familia/no patológicos* se caracterizan por ejercer la violencia solamente en la familia e incluye maltratadores que se muestran como menos desviados en algunos indicadores como impulsividad, consumo de alcohol y drogas y conductas delictivas. Suelen tener dificultades en cuanto a habilidades sociales y comunicación, siendo sus relaciones de pareja relativamente estables. No presentan trastornos psicopatológicos, por lo que su entorno les ve como personas “normales”. En resumen, sus niveles de violencia hacia la pareja son menores que en los otros dos tipos y son los que tienen menores niveles de conductas delictivas.

Como podemos observar en la tipología propuesta, parece clara la relevancia que tienen las variables emocionales y psicopatológicas a la hora de explicar o predecir la violencia doméstica. Aunque, por otro lado, debemos tener presente que a pesar de incluir mecanismos internos como los trastornos psicológicos o perturbaciones emocionales, debemos tener en cuenta igualmente el resto de variables sociales, conductuales y cognitivas, relevantes a la hora de describir y explicar el maltrato doméstico. Enfatizando el hecho de que incluir variables psicopatológicas, no debe verse como un intento de no responsabilizar a los individuos de sus conductas violentas.

Trastorno de personalidad antisocial y maltrato

Los individuos con trastorno de personalidad antisocial manifiestan un patrón de violación de normas y delincuencia de origen en la niñez o adolescencia temprana, y son definidos como impulsivos, propensos a la agresión y generalmente ajenos a los derechos de los otros. En esta línea, numerosas investigaciones sobre personalidad han encontrado entre los maltratadores, utilizando medidas autoinformadas, puntuaciones elevadas en un amplio conjunto de escalas de trastornos de personalidad. Más concretamente,

muchos estudios recientes se han centrado en características específicas de personalidad como pueden ser rasgos antisociales/psicopáticos y rasgos límite (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994; Mauricio, Tein & López, 2007; Porcerelli, Cogan & Hibbard, 2004; South, Turkheimer & Oltmanns, 2008).

En la presente investigación nos centramos en analizar el papel específico que tienen los rasgos de personalidad antisocial en la perpetración de violencia hacia la pareja. En esta línea, las investigaciones sugieren que existe relación entre rasgos antisociales/psicopáticos y la agresión (Murphy, Meyer & O'Leary, 1993; Murphy, O'Farrell, Fals-Stewart & Feehan, 2001). Kim y Capaldi (2004) concluyeron que el trastorno de personalidad antisocial estaba asociado con la agresión física y psicológica hacia la pareja. Asimismo, Stuart y colaboradores utilizando una muestra de hombres detenidos por haber agredido a sus parejas (Stuart, Meehan, Moore, Morean, Hellmuth & Follansbee, 2006) concluyeron que la presencia de rasgos antisociales predecía la aparición de ira y de problemas con el alcohol, cada uno de los cuales predicen de manera independiente la agresión psicológica (lo que a su vez predice la aparición de agresiones de tipo físico).

Respecto al trastorno de personalidad antisocial, como tal, se ha encontrado un riesgo elevado de maltrato entre individuos diagnosticados con este trastorno (Danielson, Moffitt & Caspi, 1998; Kessler, Molnar, Feurer & Appelbaum, 2001). Murphy *et al.*, (2001) encontraron que el nivel de síntomas del trastorno de personalidad antisocial fue también más alto entre hombres alcohólicos con una historia reciente de violencia hacia la pareja que entre los alcohólicos no violentos. Asimismo, Hart, Dutton & Newlove (1993) encontraron que el 29% de una muestra clínica de maltratadores reunieron criterios diagnósticos para el trastorno de personalidad antisocial en una entrevista estructurada.

Método

Participantes

La muestra objeto de este estudio está formada por 198 hombres condenados por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid y remitidos a tratamiento psicológico por el CIS Victoria Kent de Instituciones Penitenciarias. De los 198 sujetos, 172 (86,87%) fueron condenados por agresiones de tipo físico, mientras que 26 de ellos (13,13%) fueron condenados por agresión psicológica. La media de edad estaba en 38,67 años (desde los 18 a los 67), con una desviación típica de 10,8.

El 16,16% de la muestra (n=32) continuaban la relación sentimental con la pareja que les denunció, 57 hombres (28,79%) tenían una pareja distinta a la de la denuncia y, por último, 109 (55,05%) no tenían pareja.

En la tabla que sigue a continuación (Tabla 1), resumimos la descripción de la muestra en función del nivel de estudios, la clase social, el estado civil y la nacionalidad.

Tabla 1. Descripción socio-demográfica de la muestra.

		N	%
NIVEL DE ESTUDIOS	Sin estudios	6	3%
	Estudios primarios	82	41,4%
	Estudios secundarios	74	37,4%
	Estudios universitarios	36	18,2%
CLASE SOCIAL	Baja	98	49,49%
	Media	77	38,89%
	Media-alta	16	8,08%
ESTADO CIVIL	Alta	7	3,54%
	Casado	46	23,23%
	Casado en segundas nupcias	4	2,02%
	Viudo	1	0,51%
	Separado	26	13,13%
NACIONALIDAD	Divorciado	36	18,18%
	Soltero	75	37,88%
	Convive en pareja	10	5,05%
	Española	107	54%
	Sudamericana	72	36,4%
	Países del Este	6	3%
	Marroquí	9	4,6%
Otras	4	2%	

Procedimiento

La evaluación inicial de cada sujeto se llevó a cabo de manera individual por terapeutas formados previamente en el protocolo de evaluación e intervención psicológica para maltratadores. La muestra fue recogida de Enero de 2009 a Diciembre de 2010.

Instrumentos de medida

- *Datos de carácter sociodemográfico y tipo de delito:* La información de tipo socio-demográfico fue recogida en forma de entrevista estructurada, recogiendo los datos correspondientes a las variables edad, pareja en la actualidad, nivel de estudios, clase social, estado civil y nacionalidad. Respecto al tipo de delito, se analizaron los hechos probados de las sentencias de cada uno de los participantes, clasificándolos como agresión psicológica o física, entendiendo la primera como insultos, amenazas, humillaciones, etc., y la segunda como agarrones, empujones, bofetadas, etc. En el caso de que se produjeran conductas agresivas de ambos tipos (insultos + bofetadas, por ejemplo), se codificó como agresión de tipo físico.

- *Escala de Tácticas de Conflicto, Revisada (Conflict Tactics Scale, Revised (CTS2; Straus, Hamby, Boney-McCoy & Sugarman, 1996).* La CTS2 es un cuestionario de 78 ítems que evalúa conductas que hacen las parejas en sus relaciones conflictivas. La mitad de los ítems de la escala, 39, preguntan sobre conductas agresivas que el paciente reconoce hacer a su pareja y los otros 39 sobre las conductas agresivas que la pareja le ha hecho a él, preguntando por el último año de convivencia con la pareja que les denunció. Por tanto, la primera parte mide agresión (perpetración) y la segunda victimización. Las subescalas incluyen negociación, agresión psicológica, agresión física, agresión sexual y consecuencias de la agresión.

- *Evaluación Autoinformada de los Trastornos de Personalidad según el DSM-IV R (SCID-II; First, Gibbon, Spitzer, Williams & Benjamín, 1999).* Es un instrumento que evalúa dimensionalmente los trastornos de personalidad según criterios DSM-IV. En esta investigación solo se tienen en cuenta los ítems correspondientes al trastorno antisocial de la personalidad. Esta prueba debe complementarse con la entrevista estructurada para poder profundizar y diagnosticar los trastornos de personalidad indicados en la misma.

Resultados

Para analizar la relación entre rasgos de personalidad antisocial y niveles de agresividad hacia la pareja, dividimos la muestra en dos grupos en función de los resultados en la *SCID-II*. En este sentido, 150 hombres no presentaban características de personalidad antisocial frente a los 48 que si las presentaban.

A continuación se analizan en primer lugar las diferencias en perpetración de actos agresivos en hombres con y sin características antisociales, en segundo lugar se presentan los datos respecto a la victimización y en tercer lugar se analizan de forma independiente perpetración y victimización para cada uno de los grupos estudiados.

a) Resultados en ejecución de actos agresivos en función de la presencia de características de personalidad antisocial.

Los resultados obtenidos respecto a la perpetración de violencia hacia la pareja se muestran en la Tabla 2, donde se reflejan las medias de episodios agresivos ocurridos en el último año de convivencia con la pareja que interpuso la denuncia.

Tabla 2. Resultados en la CTS2 (perpetración) en función de la presencia de rasgos de personalidad antisocial.

ESCALAS CTS2 PERPETRACIÓN	Ausencia rasgos antisociales (N=150)	Presencia rasgos antisociales (N=48)	t
	12.93	26.52	
Agresión psicológica menor	(d.t.=17.91)	(d.t.=26.93)	-3.27**
	2.08	5.38	
Agresión psicológica severa	(d.t.=4.83)	(d.t.=8.92)	-2.45*
	3.69	8.35	
Agresión física menor	(d.t.=7.83)	(d.t.=13.56)	-2.26*
	0.86	3.5	
Agresión física severa	(d.t.=3.14)	(d.t.=9.59)	-1.88
	1.05	3.85	
Coerción sexual menor	(d.t.=4.82)	(d.t.=11.06)	-1.71
	0.04	0.08	
Coerción sexual severa	(d.t.=0.36)	(d.t.=0.58)	-0.62
	0.82	2.90	
Daño menor	(d.t.=2.62)	(d.t.=7.29)	-1.94
	0.19	0.18	
Daño severo	(d.t.=0.69)	(d.t.=0.91)	0.05

*p<.05 **p<.01 ***p<.001

Como se puede observar en la tabla, aquellos que presentaban rasgos antisociales tuvieron de media más episodios de agresividad psicológica menor ($t=-3.27$, $p<.01$), agresividad psicológica severa ($t=-2.45$, $p<.05$) y agresividad

física menor ($t=-2.26$, $p<.05$). En el resto de las escalas no se encontraron diferencias estadísticamente significativas, aunque la media de episodios agresivos de todas las escalas, salvo en daño severo, fue más alta en los que presentaban rasgos antisociales.

b) Resultados en victimización en función de la presencia de características de personalidad antisocial.

Respecto a la victimización (véase Tabla 3), a pesar de que en todas las escalas tuvieron un mayor número de episodios de victimización los que presentaban rasgos antisociales, no se encontraron diferencias significativas salvo en la escala de daño menor ($t=-2.03$, $p<.05$), donde los que presentaban características antisociales refirieron haber sufrido, a manos de sus parejas, un mayor número de episodios en los que sufrieron daños de este tipo.

Tabla 3. Resultados en la CTS2 (victimización) en función de la presencia de rasgos de personalidad antisocial

ESCALAS CTS2 VICTIMIZACIÓN	Ausencia rasgos antisociales (N=150)	Presencia rasgos antisociales (N=48)	t
	19.38	24.29	
Agresión psicológica menor	(d.t.=25.21)	(d.t.=23.01)	-1.20
	5.77	7.23	
Agresión psicológica severa	(d.t.=11.90)	(d.t.=12.04)	-0.74
	6.96	11.21	
Agresión física menor	(d.t.=16.47)	(d.t.=17.36)	-1.54
	3.07	5.15	
Agresión física severa	(d.t.=9.51)	(d.t.=10.89)	-1.27
	0.47	2.52	
Coerción sexual menor	(d.t.=2.43)	(d.t.=11.71)	-1.20
	0.05	1.67	
Coerción sexual severa	(d.t.=0.40)	(d.t.=8.52)	-1.31
	0.69	2.63	
Daño menor	(d.t.=1.39)	(d.t.=6.58)	-2.03*
	0.43	0.46	
Daño severo	(d.t.=0.67)	(d.t.=0.74)	-0.28

* $p<.05$ ** $p<.01$ *** $p<.001$

c) Resultados en ejecución y victimización en los que presentaban características de personalidad antisocial.

Analizando el grupo de participantes que presentaban rasgos de personalidad antisocial, no existen diferencias estadísticamente significativas entre victimización y perpetración de actos violentos contras sus parejas (véase Tabla 4), es decir, no hay diferencia entre lo que ellos refieren haber hecho a sus parejas y lo que consideran que sus parejas les hicieron a ellos.

Tabla 4. Comparación en perpetración y victimización en los que presentaban rasgos de personalidad antisocial.

ESCALAS CTS2	PERPETRACIÓN (N=48)	VICTIMIZACIÓN (N=48)	t
Agresión psicológica menor	26.52 (d.t.=26.93)	24.29 (d.t.=23.01)	0.83
Agresión psicológica severa	5.38 (d.t.=8.92)	7.23 (d.t.=12.04)	-0.96
Agresión física menor	8.35 (d.t.=13.56)	11.21 (d.t.=17.36)	-1.24
Agresión física severa	3.5 (d.t.=9.59)	5.15 (d.t.=10.89)	-0.87
Coerción sexual menor	3.85 (d.t.=11.06)	2.52 (d.t.=11.71)	0.67
Coerción sexual severa	0.08 (d.t.=0.58)	1.67 (d.t.=8.52)	-1.28
Daño menor	2.90 (d.t.=7.29)	2.63 (d.t.=6.58)	0.29
Daño severo	0.18 (d.t.=0.91)	0.46 (d.t.=0.74)	-1.62

*p<.05 **p<.01 ***p<.001

d) Resultados en ejecución y victimización en los que no presentaban características de personalidad antisocial.

Respecto a los que no presentaban rasgos antisociales, los resultados indican (véase Tabla 5) que se consideran más víctimas de agresiones psicológicas menores ($t=-3.92$, $p<.001$) y severas ($t=-4.17$, $p<.001$), agresiones físicas menores ($t=-3.11$, $p<.01$) y severas ($t=-2.95$, $p<.01$) y daño severo ($t=-3.47$, $p<.01$).

Tabla 5. Comparación en perpetración y victimización en los que no presentaban rasgos de personalidad antisocial.

ESCALAS CTS2	PERPETRACIÓN (N=150)	VICTIMIZACIÓN (N=150)	t
Agresión psicológica menor	12.93 (d.t.=17.91)	19.38 (d.t.=25.21)	-3.92***
Agresión psicológica severa	2.08 (d.t.=4.83)	5.77 (d.t.=11.90)	-4.17***
Agresión física menor	3.69 (d.t.=7.83)	6.96 (d.t.=16.47)	-3.11**
Agresión física severa	0.86 (d.t.=3.14)	3.07 (d.t.=9.51)	-2.95**
Coerción sexual menor	1.05 (d.t.=4.82)	0.47 (d.t.=2.43)	1.36
Coerción sexual severa	0.04 (d.t.=0.36)	0.05 (d.t.=0.40)	-0.45
Daño menor	0.82 (d.t.=2.62)	0.69 (d.t.=1.39)	0.76
Daño severo	0.19 (d.t.=0.69)	0.43 (d.t.=0.67)	-3.47**

*p<.05 **p<.01 ***p<.001

Discusión

La relación entre el trastorno antisocial de la personalidad y la ejecución de actos agresivos, más concretamente agresiones hacia la pareja, ha sido ampliamente documentada. En un estudio Stuart *et al.*, (2006) analizaron una muestra de hombres detenidos por haber agredido a sus parejas y concluyeron que el trastorno de personalidad antisocial estaba asociado con la agresión física y psicológica hacia la pareja. En la muestra de este estudio, compuesta por 198 maltratadores, 48 (en torno a un 24%) presentaban rasgos antisociales, medidos con la *SCID II*, resultado ligeramente inferior a los encontrados en estudios como el de Hart *et al.*, (1993) en el que el 29% de su muestra de maltratadores reunían criterios diagnósticos para el citado trastorno.

En relación a los niveles de agresividad hacia la pareja, los resultados de este estudio indican que los participantes que presentaban rasgos antisociales, refirieron haber cometido mayor número de agresiones psicológicas menores y severas y mayor número de agresiones físicas menores. Podemos concluir, por tanto, que en esta muestra la presencia de rasgos de personalidad antisocial está

asociada con la violencia de género, resultados que van en la misma línea de los obtenidos en otros estudios (Murphy *et al.*, 1993; Murphy *et al.*, 2001; Kim & Capaldi, 2004), ya que en nuestra muestra aquellos que presentan estos rasgos, cometen mayor número de agresiones de tipo psicológico y mayor número de agresiones físicas menores. Por tanto, podemos decir que la presencia de rasgos antisociales es un factor de riesgo para la agresión hacia la pareja.

Respecto al análisis que hacemos sobre la victimización, podemos concluir que no existen diferencias entre los que presentan rasgos antisociales y los que no, salvo en daño menor, donde los primeros se sienten en mayor medida víctimas. Aunque comparando este dato con lo que ellos refieren haber ejercido a sus parejas, comprobamos que no existen diferencias significativas.

Por último, comparando victimización y perpetración en cada uno de los dos grupos estudiados, podemos concluir que en los que presentaban características de personalidad antisocial no hay diferencias significativas, es decir, no hay diferencias entre lo que refieren haber hecho a sus parejas y lo que refieren haber sufrido. Mientras que los que no presentan rasgos antisociales, refieren haber sufrido más episodios de agresión psicológica menor y severa, agresión física menor y severa y daño severo.

Todos estos hallazgos respecto a qué tipo de variables psicológicas están presentes y caracterizan a las personas que agreden a sus parejas, nos marcan el camino para poder desarrollar intervenciones mucho más específicas y centradas en las características concretas de la población sobre la que vamos a intervenir. Por tanto, la implicación más importante de este hallazgo respecto al tratamiento, es el hecho de poder desarrollar programas de intervención psicológica basados en las características del agresor, interviniendo sobre estos factores de riesgo de carácter individual, como es en este caso la personalidad antisocial.

Referencias

- American Psychological Association (1999). *Resolution on Male Violence Against Women*. Disponible en <http://www.apa.org/psi/wpo/maleviol.html>.
- Centro Reina Sofía (2009). *Mujeres asesinadas por su pareja, 2008* (Informe).
- Danielson, K. K., Moffitt, T. E. & Caspi, A. (1998). Comorbidity between abuse of an adult and DSM-III-R mental disorders: Evidence from an epidemiological study. *American Journal of Psychiatry*, 155, 131-133.
- Davis, R. C., Taylor, B. G. & Maxwell, C. D. (2001). The effects of a group batterer treatment program: A randomized experiment in Brooklyn. *Justice Quarterly*, 18(1), 171-201.
- Dobash, R., Dobash, R. E. Cavanagh, K. & Lewis, R. (1996). *Re-education programmes for violent men: an evaluation. Research Findings No. 46*. London: Home Office Research and Statistics Directorate.

- Dunford, F. W. (2000). The San Diego Navy experiment: An assessment of interventions for men who assault their wives. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 68*, 468-476.
- Echeburúa, E. & Fernández-Montalvo, J. (1997). Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto. *Análisis y Modificación de Conducta, 23(89)*, 355-384.
- First, M. B., Gibbon, M., Spitzer, R. L., Williams, J. B. W. & Smith Benjamin, L. (1999). *Guía del usuario de la entrevista clínica estructurada para los trastornos de personalidad del eje II del DSM-IV- SCID-II*. Barcelona: Masson.
- Gondolf, E. W. (1997). A comparison of four batterer intervention systems. *Journal of Interpersonal Violence, 14 (1)*, 41-61.
- Hamberger, L. K., Lohr, J. M., Bonge, D. & Tolin, D. F. (1996). A large simple empirical typology of male spouse abusers and its relationship to dimensions of abuse. *Violence and Victims, 11*, 277-292.
- Hart, S. D., Dutton, D. G. & Newlove, T. (1993). The prevalence of personality disorder among wife assaulters. *Journal of Personality Disorders, 7*, 329-341.
- Holtzworth-Munroe, A. & Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin, 116*, 476-497.
- Holtzworth-Munroe, A., Meehan, J. C., Herron, K., Rehman, U. & Stuart, G. L. (2000). Testing the Holtzworth-Munroe and Stuart batterer typology. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 68*, 1000-1019.
- Kessler, R. C., Molnar, B. E., Feurer, I. D. & Appelbaum, M. (2001). Patterns of mental health predictors of domestic violence in the United States: Results from the National Comorbidity Survey. *International Journal of Law and Psychiatry, 24*, 487-508.
- Kim, H. K. & Capaldi, D. M. (2004). The association of antisocial behavior and depressive symptoms between partners and risk for aggression in romantic relationships. *Journal of Family Psychology, 18*, 82-96.
- Mauricio, A. M., Tein, J. & López, F. G. (2007). Borderline and antisocial personality scores as mediators between attachment and intimate partner violence. *Violence and Victims, 22*, 139-157.
- Morrel, T. M., Elliott, J. D., Murphy, C. M. & Taft, C. (2003). Cognitive-behavioral and supportive group treatments for partner-violent men. *Behavior Therapy, 34*, 77-95.
- Murphy, C. M., Meyer, S. L. & O'Leary, K. D. (1993). Family of origin violence and MCMI-II psychopathology among partner assaultive men. *Violence and Victims, 8*, 165-176.
- Murphy, C. M., O'Farrell, T. J., Fals-Stewart, W. & Feehan, M. (2001). Correlates of intimate partner violence among male alcoholic patients. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 69*, 528-540.
- O'Leary, K. D., Heyman, R. H. & Neidig, P. H. (1999). Treatment of wife abuse: A comparison of gender-specific and conjoint approaches. *Behavior Therapy, 30*, 475-505.

- Porcerelli, J. H., Cogan, R. & Hibbard, S. (2004). Personality characteristics of partner violent men: A Q-sort approach. *Journal of Personality Disorders, 18*, 151-162.
- South, S. C., Turkheimer, E. & Oltmanns, T. F. (2008). Personality disorder symptoms and marital functioning. *Journal of Clinical and Consulting Psychology, 76*, 769-780.
- Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney-McCoy, S. & Sugarman, D. B. (1996). The revised Conflict Tactics Scales (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of family issues, 17*(3), 283-316.
- Stuart, G. L., Meehan, J. C., Moore, T. M., Morean, M., Hellmuth, J. & Follansbee, K. (2006). Examining a conceptual framework of intimate partner violence in men and women arrested for domestic violence. *Journal of Studies on Alcohol, 67*, 102-112.
- Tutty, L., Bidgood, B., Rothery, M. & Bidgood, P. (2001). An evaluation of men's batterer treatment groups: A component of a co-ordinated community response. *Research on Social Work Practice, 11*(6), 645-670.
- Tweed, R. G. & Dutton, D. G. (1998). A comparison of impulsive and instrumental subgroups of batterers. *Violence and Victims, 13*, 217-230.